



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

POLÍTICA DE CALIDAD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

En la Dirección General de Promoción Económica (DPE) centramos la atención en la satisfacción de nuestros clientes en el ámbito nacional e internacional a través de la prestación de servicios con altos estándares de calidad, en búsqueda constante de la excelencia. Dichos estándares se encuentran establecidos en la Norma de Calidad ISO 9001.

En ese marco, el constante análisis de los factores internos y externos que afectan nuestra labor, la revisión periódica del sistema y la retroalimentación e interacción habitual con las partes interesadas en la actividad de la DPE buscan coadyuvar a que la satisfacción del cliente se vea incrementada, bajo el concepto de "mejora continua".

La Dirección General establece los medios y recursos necesarios para implementar esta política, así como para que sea conocida, entendida y llevada a práctica por todos los niveles de la organización.

Lima, 18 de octubre de 2021

ANA CECILIA GERVASI DÍAZ
MINISTRA

DIRECTORA GENERAL (e)
DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA



Registro N°OC80 - 002